

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

Fecha Sesión	11 de enero de 2019
Numero De Sesión	Tercera Sesión Ordinaria
Tipo Concejo	
Lugar	Concejo Municipal María Elena
Hora de Inicio	17:00 Hrs
Hora de Terminó	23:18 Hrs
Alcalde	Titular Omar Norambuena Rivera
Secretaria	Priscila Chamorro Vargas S
Concejales Presentes	Danilo Orellana Suarez Viviana Cuello Rivera Doris Araya Araya Carmen Miranda Caimanque Wilfredo Vilches Aros
Concejales Ausentes	Yessica Oribe Castillo

Se da Inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2019.

LECTURA DE ACTAS

Se remitirán todas juntas

Primer Punto en tabla.

Exposición de SQM respecto de problemática del agua.

Concejal Carmen Miranda pregunta sobre la histórica situación del agua en esta fecha entendemos que el año pasado estaba el problema que mantenían con Aguas Antofagasta, pero ahora, tenemos las mismas calles los mismos problemas sin este factor externo.

Don Humberto Riquelme expresa

- 1.- El sistema de funcionamiento que mantiene de distribución campamento.
- 2.- Los trabajos efectuados
- 3.- Como se trabaja en los temas de agua respecto del racionamiento
- 4.- Extiende la invitación a los concejales para constituirse en terreno y ver qué es lo que ocurre.
- 5.- El tema del consumo responsable de agua.

Concejal Viviana Cuello expone lo complejo y molesto que es para los habitantes de la comuna despertar y verificar además que no tienen el vital elemento. Además que la problemática de las calles conocidas por todos siguen.

Concejal Danilo pide un comunicado entre IMME y SQM en atención que se está trabajando responsablemente en el tema del agua.

Concejal Viviana Cuello Rivera pregunta en relación a temas de responsabilidad Social y en particular la problemática de la delincuencia e informa que el día anterior SQM no asistió al Consejo de Seguridad pero que si lo hicieron en el mes de diciembre. Por lo que pregunta si tienen, mantienen la existencia de un programa de cámaras de tele vigilancia. Y como asumen el tema de seguridad en el campamento y su relacionamiento con la comuna. Además pregunta por los temas de desalojo.

Respecto de la primero están trabajando y ya hicieron un cambio de luminarias, efectivamente tienen en algunos sectores vigilancia pero están llanos a trabajar.

Respecto de lo segundo SQM contrató los servicios de la abogada Aylinn Siux Retamales profesional con raíces pampinas por lo que tenemos 65 casos iniciales y 84 ingresados, casos rojos 35, los tribunales están saturados pero aun así se priorizó y estos casos complejos serán los primeros a fines de enero, desde luego algunos casos emblemáticos.

Por lo que anuncia novedades positivas y el pueblo se alivie y se genere apoyo de parte de la comuna en las medidas que está tomando SQM.

Los costos desembolsados por SQM en materia judicial no son menores.

Concejal Carmen Miranda expresa que la comunidad se está organizando la gente se está empoderando y hay que informarles lo que se hace.

Concejal Viviana Cuello invita a trabajar en conjunto y SQM acepta de muy buena manera la invitación a trabajar realizada por la Concejal.

Concejal Doris Araya interviene expresando que ellos quieren que saque un fiscal y que nos coloquen uno nuevo.

Concejal Danilo Orellana expresa que si se cambia vendrá otro ; pero la bueno es que Maria Elena tiene una situación especial, estudiando casos especiales como Chuquicamata el teniente el Salvador, al ser terreno privado se aplica la legitima de defensa y de terceros. De esta situación se genera todo un tema legal favorable para SQM donde intervienen policías privados.

Humberto Riquelme expresa que han hecho las consultas su abogada.

Mauricio Guerra expone que ha sido bastante difícil trabajar en estos temas.

Concejal Viviana Cuello pide la palabra para poder intervenir y expresa el tema del problema que se presenta en torno a la constatación de lesiones que no se pueden realizar aquí porque carabineros dado que deben tomar criterios es decir bajar a Tocopilla o no hacerla la constatación.

Don Humberto Riquelme responde que generalmente se hace en los servicios públicos puede constatar lesiones en el consultorio y respecto del Hospital también él además lo ha conversado en el Hospital y en algunos casos y esa es la complejidad quien constata debe declarar, se informa que no siempre ocurre porque en definitiva son constataciones menores.

Alcalde además señala que las alcoholemias si o si deben realizarse en Tocopilla. SQM lo verá en la medida que no entorpezca su quehacer diario.

Concejal Danilo Orellana pregunta por el Plano Regulador y don Humberto señala que se dejó sin efecto por el incumplimiento de la empresa y sin ningún avance.

Concejal Carmen Miranda habla de las ampliaciones realizadas conocidas como cuartos piden que regularicen que al menos dicten un Reglamento, establezcan cobros, etc, pero que se trabaje y uniforme.

Se agradece la intervención de SQM

Segundo punto de tabla

Promoción de Salud exponiendo la Seremi de Salud Señora Marcela con el equipo respectivo del Consultorio.

Expone claramente la Seremi con una mirada de continuidad en los convenios con características este año de trienal. Que tenía y trabajaba en talleres estrategia sin impacto sin fundamentación y verificador con resultados de impacto. La nueva mirada con enfoque social territorial permitirá levantar entornos a que personas accedan a estilos de vida saludable es decir solo enfoque comunitario. Ley 20.606 "Etiquetamiento y Rotulación" mejora al entorno y acceso, este municipio se constituyó en la primera comuna que efectuó un Decreto para potenciar la promoción de salud que no es enfermedad.

María Elena mantiene la mayor cantidad de niños obesos por lo que se debe trabajar la comuna es prioridad y se manifiesta para seguir trabajando en conjunto con su equipo.

Mantiene deuda pendiente que son las resoluciones Sanitarias de los casinos donde se alimentan nuestros niños que están al debe.

Alcalde expresa que son 22 millones por seis meses.

Concejal Viviana Cuello plantea la posibilidad de quiere que se apruebe la totalidad de todos los programas para saber cuánto se está aprobando.

Alcalde responde que son cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos

Concejal Doris Araya pregunta si estos montos están.

Concejal Carmen Miranda expresa que falta programa veterinario y si está el monto en caja para aprobar? Podemos aprobar si no tenemos los montos?. Agrega que ella requirió los ítems de capacitación en todos los programas.

Alcalde llama al Daf y pide montos de patentes mineras.

Programa Medicamentos

El encargado señor Victor Cortes expone que la concejal le pidió la rendición del año anterior de medicamento y aclara que el con la Señor Brisa y él no lo maneja eso lo hace Darwin.

Alcalde aclara que la señora Brisa lo debe manejar.

Señora Brisa responde que mantuvo reunión con el señor Veliz y el balance no estaba. Don Victor además explica que el hoy día se enteró que debía concurrir y el documento que ellos traen está con firma de don David.

Don Victor plantea: Todos los años aumenta la petición de fármacos

- 1.- Tienen resolución de botiquín
- 2.- Son Consultorio General Rural por lo que el Stock se limita a ese catálogo y al ser botiquín no los contempla dentro de la plantilla.
- 3.- Población per cápita es de 2.100 (dos mil cien personas) pero en el consultorio tenemos seis mil fichas y eso pasa por una gran población flotante.

Los valores a pedir se dividen en dos: fármacos e insumo. Explica toda la dinámica que se produce en la petición de medicamentos respecto de pacientes crónicos, además la no existencia de cobros para los tramos c y d resulta más costoso para la Imme dado que se deben asumir con estas peticiones de recursos.

Expresan los montos totales de la petición de recursos y que para efecto de generar recuperación se generará reunión con FONASA.

La petición de recursos es anual el Alcalde sugiere semestral con fiscalización. Señor Brisa expone que existe un Comité de farmacia que permite revisar periódicamente el tema de los medicamentos el stock de medicamentos que está en el sistema Rayen los médicos lo conocen y las compras se hacen en virtud de los requerimientos de los médicos. Comité conformado por médicos enfermeras y matrona.

La opinión profesional siempre está presente a la hora de adquirir medicamentos.

Concejal pregunta si podemos tener farmacia.

Consultorio general rural luego viene un cesfam (sapu) 24 HORAS y un químico farmacéutico que tampoco lo tenemos.

Señora Brisa señala que este otro año es CESFAM

Concejal Viviana Cuello le preocupa la aprobación solo por la mitad y buscar otras herramientas para fiscalizar

Concejal Carmen Miranda considera apropiado se entregue los montos solicitados en dos previa rendición.

Concejal Danilo Orellana apoya la moción de la concejal y puede ocurrir que falte o sencillamente que no (recordemos que viene la telemedicina) el ir de a poco es positiva para ir verificando el comportamiento de la cuenta.

Alcalde apunta a lo mismo a ir mejorando.

Concejal Viviana Cuello expone que para que parcelar para que esperar; las compras son un antecedente de las demoras, los retrasos son efectivos.

Ella pide aprobar los 60 millones y si son eficientes ocupar menos.

Concejal Orellana pide aprobar los medicamentos que salen por urgencia.

El parcializar la compra le parece efectivo.

Además es una nueva manera de poder comenzar a trabajar.

Concejal Wilfredo Vilches apoya la moción y la idea de comenzar a tomar medidas de cobro. Alcalde felicita los logros.

Aprobación mejoramiento de infraestructura establecimientos educaciones de María Elena.

Alcalde da inicio y plantea una propuesta de \$ 85.000.000 (ochenta y cinco millones) para los tres establecimientos.

Concejal Carmen Miranda plantea que no se ha rendido en el programa anterior de salud la compra de camillas; concejal Viviana Cuello informa que aún no llegan las camillas.

Don Carlos Guajardo: presenta la propuesta que se estudió con nuestros profesionales y los directores de los establecimientos, los cuales plantearon necesidades.

Miguel Orellana: Tratamos de trabajar de manera dividida, una para poder las distintas locaciones buscando disminución de costos.

La referida presentación no se entregó Alcalde compromete la entrega de la información.

Concejal Carmen Miranda explica que no hay tiempo esto es urgente.

En total tenemos 6 presupuestos para hacer la mejora. La presentación involucra los distintos establecimientos en los establecimientos educacionales de María Elena y Quillagua, el total del presupuesto es de \$85.000.000.-

Costo de reparación abordado por gente de obras es de cuatro millones \$ 4.000.000 (cuatro millones) Segundo presupuesto para arreglar el patio perímetro del anfiteatro solo un área. Y en definitiva existe un presupuesto de alrededor de 24 millones para el tema de trabajo en el área de sistema de agua. Cuarto presupuesto de Quillagua por un monto de tres millones que son trabajos menores de reparación en general.

Quinto presupuesto considera reparaciones en el liceo presupuesto para licitar en el portal mano de obra vendida considerado en estructura de liceo.

Sexto presupuesto también establecimiento reposición de pasillo. Se hacen las consultas de los tiempos de demora en la compra y los plazos.

Wilfredo Vilches: ¿Consulta, estas reparaciones deben quedar listas y terminadas en marzo?

Se les responde que sí.

PROGRAMA DENTAL JUNAEB

Expone la profesional señorita Provoste solicita 23 millones aproximadamente.

Este año existiría la propuesta de trabajar con integra y sqm, educación y tratamiento. Salvo que requiera una mayor intervención.

La dificultad básicamente en atención de mayores es el horario.

Existe todo el apoyo en seguir trabajando.

Explica todo el detalle de su petición.

La profesional trabaja en el área de educación.

Alcalde además propone extender este trabajo, pero con prioridad siempre al programa.

Concejales zanja todas sus dudas.

Concejal Carmen Miranda plantea que respecto de los programas que incorporan ítem capacitación estos son muy disímiles por ejemplo ares verdes un millón y senda dos millones (es mucho más alto) y mencionan la capacitación pero no proponen no lo fundamentan adecuadamente.

La capacitación de programa dental está fundamentado y hay programas que no.

El programa físico recreativo está pidiendo 22 millones de pesos por seis meses y el año pasado el programa se financio con diez se ha duplicado el presupuesto.

Concejal Wilfredo Vilches entiende la postura de la concejal Carmen Miranda y las diferencias entre uno y otro programa y necesitan el fundamento la cotización la pertinencia hace alusión a la proyección el año pasado pidieron uno y ahora dos.

Concejal Viviana Cuello plantea podríamos aprobar solo las mitades.

Concejal Carmen Miranda agrega que la Aprobación de los programas anuales no ha funcionado y en el camino se va arreglando.

ALCALDE expone y reitera que la Directora es la Señora Vinka Bonilla y la jefa de los programas señora Marcela Garrido, ella es la responsable.

Concejal Doris Araya considera apropiado la mitad su pregunta es cuándo comenzarían a trabajar? Alcalde responde el lunes. Y los niños del Senda donde trabajarán Alcalde expresa que en este caso e Infocentro (Centro de coordinación y atención ciudadana) generarán todo un trabajo de apoyo en el verano interviniendo.

Y pregunta que pasa con el programa veterinario quien sigue Alcalde responde que se mantiene la atención por la señora Isidora.

Concejal Wilfredo Vilches expone y solicita que se aprueba el programa de áreas verdes y educación en su totalidad. Y pregunta respecto de aquellos programas que se mantuvieron trabajaron bajo otra figura va a quedar igual un delta.

Concejal Carmen Miranda pregunta por lo que han trabajado pide los listados.

Concejal Danilo apoya a la concejal Viviana en la moción de financiar los programas solo por la mitad, monitoreándolos.

Señora Marcela Garrido expone que el programa de centro de coordinación y atención ciudadana contempla compra de mobiliario, por lo que habría que comenzar o aprobar al menos este en su totalidad.

En atención a ello Alcalde expresa que sería responsable volver a evaluar y presentar los montos la próxima sesión de concejo, evitando margen de errores.

Concejales Carmen Miranda pregunta que quedaron varios pendientes como por ejemplo en los temas de rendición emergencia. (Salud)

1. **Aprobación Programa- Promoción de Salud. Seis meses por una suma de \$ 22.000.000 Millones trescientos mil pesos. Cargo financiamiento patentes mineras.**

Danilo Orellana	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Wilfredo Vilchez Aros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Observación: Concejales Carmen Miranda pide un detalle pormenorizado de la rendición (ítem desagregado).

2. **Aprobación arsenal Farmacéutico por la suma de treinta millones de pesos.**

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Concejales Carmen Miranda se abstiene por no presentar rendición en el concejo municipal.

- 3.- **Aprobación Mantenimiento infraestructura Educación por la suma de ochenta y Cinco millones de pesos**

Concejales Danilo Orellana Suarez	Rechaza
Concejales Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Concejales Doris Araya Araya	Aprueba
Concejales Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Concejales Wilfredo Vilches	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Concejales Danilo Orellana Suarez Rechaza por no consultar mecanismos más económicos.

4.- Aprobación Programa Modulo Dental Junaeb por la suma de \$ 23.950.452 (veintitrés millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos) por un periodo de doce meses financiado por patentes mineras.

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

5.- Aprobación del Programa Áreas Verdes por la suma \$ 151.284.560 periodo anual (ciento cincuenta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta mil pesos).

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Rechaza
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Abstiene
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Concejal Danilo Orellana solicita de manera expresa que se entregue vehiculo al programa para un mejor desenvolvimiento.

Concejal Viviana Cuello Rechaza en atención a que la postura ha sido seis meses y monitorear el funcionamiento, única forma de cautelar el funcionamiento del programa en toda su ejecución.

Concejal Carmen Miranda se abstiene porque ya se había llegado a un acuerdo de aprobar solo por seis meses, para monitorear.

6.- Aprobación del Programa Parque vehicular por la suma de \$ 81.883.552 (ochenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos) programa de ejecución anual con financiamiento de ítem patentes mineras.

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Observación: *Concejal Viviana Cuello Rivera expresa que este programa si tiene sentido y da resultado aprobarlo de manera anual.*

7.- Aprobación Programa Senda por la suma de \$ 35.324.000 (treinta y cinco millones trescientos veinticuatro mil pesos), por un periodo anual imputable a patente minera.

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Rechaza
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Abstiene
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Observación *Concejal Viviana Cuello Rivera rechaza en atención a que el acuerdo fue aprobado previamente por seis meses para monitorear la ejecución del mismo.*

Concejal Carmen Miranda se abstiene por las mismas consideraciones.

8.- Respecto del Programa Fisicorecreativo este no se somete a aprobación del concejo pese a estar la rendición debido a que no ha sido objeto de análisis. Concejales señalan que la información se allegó muy tardíamente por lo que no sería su responsabilidad. Además el monto del programa es de \$ 34.922.600 (treinta y cuatro millones novecientos veinte dos mil seiscientos pesos.)

Concejal Wilfredo Vilches pregunta si quedará pendiente.

Alcalde propone generar un contrato por verano entretenido y someter el programa la primera sesión del mes de febrero con la finalidad de que se analice por el concejo.

9.- Aprobación con financiamiento Municipal (Subvención) Comité de Agua Potable Rural por un Periodo de seis meses, por la suma de \$ 6.365.250 (seis millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos).

Concejal Carmen Miranda y Concejal Danilo Orellana recuerdan que se debía establecer un funcionario con responsabilidad que ayudara al Comité en esta nueva forma de trabajar.

Alcalde señala que el funcionario más idóneo es don Adiel Andrade.

A la consulta de los concejales de cómo se protegerá esta designación Alcalde responde mediante decreto.

Danilo Orellana Suarez	Aprueba
Viviana Cuello Rivera	Aprueba
Doris Araya Araya	Aprueba
Carmen Miranda Caimanque	Aprueba
Wilfredo Vilches Aros	Aprueba

Alcalde	Aprueba
---------	---------

Puntos Varios

1.- Concejal Viviana Cuello solicita preguntar a SQM si los camiones seguirán transitando por el sector luego del accidente; dado que no están ingresando, lo anterior lo plantea por consulta que le hicieron los comerciantes, bajando los ingresos, por lo que solicita realizar consulta.

2.- Propone que las patentes de alcoholes se aprueben en dos periodos (dos veces al año) permitiendo de esta manera una mejor revisión de los locales)

Control Interviene señalando que se debe generar una ordenanza Municipal al respecto.

Alcalde además informa lo siguiente:

Fondos patentes mineras (ejecutado) 2018	\$ 833.894.180
Recursos comprometidos a terminar procesos 2019	\$ 309.838.311
Total año 2018 total patente	\$ 1.143.732.891
Disponibilidad Total año 2018 patente	\$ 1.171.826.045
Saldo 2018 patente	\$ 28.093.554
Disponibilidad al día de hoy con saldo de otros años	\$358.960.000
Necesidades 2020	\$94.838.000
Saldo 2018	\$ 28.093.000 pendiente
Disponible inicial 2019 patente minera	\$481.891.554

Presupuesto 2019 proyectado a esperar en mayo de \$ 910.000.000 (novecientos diez mil millones de pesos

Observación Donde se transcribe necesidades 2020 es transcripción de audio."

Concejal Carmen Miranda quiere que se le remita esta información entregada por el DAF.

Concejal Danilo Orellana Pregunta si esta disponibilidad es contable o financiera se le responde financiera;

Alcalde además señala que si se saca una actualización de la cuenta aparecen cerca de dos mil millones pero que responden a estos recursos con los otros recursos que ingresan a la misma cuenta.

Concejal Carmen Miranda pregunta cuando continua el trabajo de las calles; Alcalde responde que prontamente.

Duración total cinco horas dieciocho minutos.